



# AVISO DEL PERIODO DE APLICACIÓN CIUDAD DE COACHELLA

**SE HA AMPLIADO A UN NUEVO PLAZO HASTA LAS  
6:00PM, VIERNES 3 DE FEBRERO DEL 2023**

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES  
COMISIÓN DE PARQUES Y RECREACIÓN  
COMITÉ DE OBSERVACIÓN CIUDADANA DEL IMPUESTO SOBRE EL USO DE UTILIDADES**

La Oficina de la Secretaría Municipal está aceptando aplicaciones para las posiciones de las comisiones y el comité nombrados arriba. Los ciudadanos serán designados por el Concilio Municipal y todos los aspirantes deben ser residentes de Coachella. Miembros solo pueden servir en una comisión o comité.

Cuatro (4) plazas para Comisión de Planificación; y  
Una (1) plaza para Comisario Alterno de Planificación

---

Tres (3) plazas para Comisión de Cultura y Artes

---

Cuatro (4) plazas para Comisario de Parques y Recreación

---

Cinco (5) plazas para Comité de Observación Ciudadana del Impuesto Sobre el Uso de Utilidades

Los miembros de las comisiones serán nombrados por períodos de cuatro años o menos. El mandato de cada miembro de la comisión continuará durante el mandato del miembro del consejo nominador y terminará automáticamente cuando finalice el mandato del miembro del consejo. Si un miembro del consejo es reelegido, ese miembro del consejo tiene derecho a hacer todas las nuevas nominaciones o puede optar por volver a nominar al candidato anterior del miembro del consejo.

*Nota: En el evento que un miembro de la comisión tiene tres (3) ausencias consecutivas sin excusa de las juntas de la comisión, el Concilio Municipal podrá declarar vacante el cargo de dicho miembro.*

Para obtener una aplicación o mas información sobre estos comisiones/comités, favor de comunicarse a la Oficina de la Secretaría Municipal al (760) 398-3502, o viste nuestra página web en [www.coachella.org](http://www.coachella.org).

Subsecretaria Municipal